

OFICIO: COMUDE/087/2026.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 de marzo del 2026.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción I, inciso g**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de marzo del 2026, no se cuenta con actas ni resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia.

Atentamente



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

Lic. Guillermo Cabrera Esquivel

**Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Consejo Municipal de Deporte
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).**

ARCHIVO/GCE